



Estado Libre y Soberano
de Guerrero

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2020**

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 13 inciso d), 30, 56 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; relacionados con el numeral 7 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los asuntos que motivan la integración de los expedientes que a continuación se precisan, el Pleno de este Tribunal Electoral celebrará de manera no presencial, su **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN**, el día **7 de diciembre del presente año** a las **12:00 horas**.

EXPEDIENTES	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE/ DENUNCIADO	TITULAR DE PONENCIA
TEE/JEC/035/2020 Acuerdo plenario	Susana Ortiz Puga	Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa	Alma Delia Eugenio Alcaraz
TEE/JEC/046/2020 Acuerdo plenario	Arturo Flores Mercado, Alfredo Felipe Avilés y Jorge Armando Morales Haro	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Hilda Rosa Delgado Brito
TEE/JEC/007/2020 y acumulados, Acuerdo plenario	Sixto Cruz Ortega y otros	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	Evelyn Rodríguez Xinol

Lo que se publica, fijando la presente en los estrados de este Tribunal, a las **11:30 horas** del día **5 de diciembre de 2020**.



Alejandro Paul Hernández Naranjo
Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS